

**RESULTADO PRELIMINARES**

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS  
CONVOCATORIA CAS N° 378-2019-MEM  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
DE UN/UNA (1) JEFE(A) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	ALEGRIA DEL AGUILA, JORGE ANTONIO VLADIMIR	19.5	CALIFICA
2	BALDEON CCELLCCASCCA, MELCHOR	19.5	CALIFICA
3	FARIAS ZANCA, JOSE LUIS	19.5	CALIFICA
4	AMASIFUEN ENCISO, CARLOS EDISON	18	CALIFICA
5	FERNÁNDEZ VILLANOVA, DAVID	18	CALIFICA
6	QUINTANA SALGADO, MARIENE	18	CALIFICA
7	BELDI FUENTES, VICTOR ATILIO	-	NO CALIFICA
8	ALARCON ROJAS, EDGAR ARTURO	-	NO CALIFICA
9	MONGE CONISLLA, FRIDA JOVITA	-	NO CALIFICA
10	PACHECO CRUCES, DORIS ELIZABETH	-	NO CALIFICA
11	AVILA CHUMPITAZ, DIONICIO PABLO	-	NO SE PRESENTO
12	BANDA SULCA, PAULO ROSSI	-	NO SE PRESENTO
13	FLORES RIVERA, ALEXANDER JIMMY ELMER	-	NO SE PRESENTO
14	GALINDO RETAMOZO, YOVANA	-	NO SE PRESENTO
15	PINEDO DEL CASTILLO, RICARDO	-	NO SE PRESENTO

(\*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es 18 de 30 puntos. El/los postulante(s) que no obtenga(n) el puntaje mínimo será(n) declarado(s) NO CALIFICA.

Al/los postulante(s) declarado(s) CALIFICA se les informa que la siguiente fase de la etapa de la evaluación se realizará de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria, según el siguiente detalle:

**FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

Deberán ingresar al aplicativo ConvoCAS y adjuntar los documentos que sustenta lo registrado en la Ficha de Currículo Vitae Virtual

Fecha: De acuerdo al cronograma establecido en las bases de la convocatoria.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de [incorporación@minem.gob.pe](mailto:incorporación@minem.gob.pe), las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

San Borja, 21 de Enero de 2020

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**